



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 870 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO
ALEJANDRO SEPÚLVEDA
CEPEDA Y OTRO.

LAJA, 10 de febrero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 40 y 41.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Alejandro Sepúlveda Cepeda, Docente Monitor de Canotaje de la Escuela Deportiva Comunal, quien se dirigirá a Carahue, los días viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de febrero de 2017, con motivo de acompañar a delegación de alumnos participantes en Campeonato Internacional de Canotaje, el traslado se realizará en bus placa patente FP JT-13, conducido por el Sr. Sergio García Olivero.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación al Sr. Sepúlveda; y pago de viático correspondiente a dos días con pernoctar y dos sin pernoctar y el reembolso de gastos de peaje y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. García.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓